Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITO Y SERVICIOS A PENSIONADOS - COOPCREDIPENSIONADOS contra JHONNY RAMON DUARTE CARRILLO. Exp. 11001-41-89-039-**2020-00082-00**[1].

Téngase en cuenta que la parte demanda JHONNY RAMON DUARTE CARRILLO, se encuentra notificado por conducta concluyente conforme los presupuestos del artículo 301 del Código General del Proceso, tal y como se dispuso en auto del 10 de noviembre del año 2020, obrante a folio 9 del cuaderno digital, quien instauró recurso de reposición, el cual una vez se desató fracasó pues así se asentó mediante providencia del pasado 6 de mayo de los corrientes, de manera que, una vez restablecido el termino de ley, la mencionada parte no presentó escrito de contestación de la demanda ni propuso excepciones.

Por Secretaría, en firme este proveído, vuelva el expediente al Despacho a fin de emitir el trámite de rigor.

Notifíquese[2]**,**

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No**.** 59 **hoy** 4 de junio de 2021**.**
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbfa1e42d103415dfeb93c463460a2310ee4d7901f328ec2aa5117d4a7b1baef**
Documento generado en 01/06/2021 06:32:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.
[2] Para consulta de estados y autos, ingresar al link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y competencia-multiple-de-bogota.